

I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
Dirección de Administración y Finanzas
Sector SALUD

Decreto N° 2793
PADRE HURTADO, 15/09/2026

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a : AGUAS ANDINAS S.A

Rut : 061808000-5

La Cantidad de \$ 147,120 CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS

Correspondiente a CONSUMO AGUA POTABLE SAPU

Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	9430956	01/09/2026	147,120
CERTIFICADO	129	14/09/2026	

POR ORDEN DEL ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA:

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

N° 2793 ASIENTO ; FECHA : 15/09/2026

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-002-000	AGUA STA. ROSA		147,120
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	147,120	
Totales		147,120	147,120

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-002-000	AGUA STA. ROSA	147,120	
111-02-01-001-000-000	BANCO ESTADO FDOS. ORDINARIOS CTA 36909000038		147,120
Totales		147,120	147,120